AD-1479

Manizales, 09 de agosto de 2024

Doctor
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Secretario de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación suspensión No. 1 contrato CM-SV-006-20

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, AMBIENTAL, Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL FASE 1.

PLAZO SUSPENCIÓN: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO desde el 09/08/2024 hasta el 24/08/2024.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para modificación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la suspensión del radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes de la documentación sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha modificación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaria de Vivienda y Territorio - PDA acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Documentos relacionados: Solicitud a través de oficio FO-CA-105, solicitud GS-NEIRA-INT2024-07 del contratista y solicitud GS-NEIRA-INT2024-08.

Cordial saludo,

SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA
Abogado Asesor
Secretaría Jurídica